



FIRMADO POR

Josefa María Esparducer Mateu
18/11/2025



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46600 Sagunto, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente que tuvo lugar el día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

6. EXPEDIENTE 2574230W: EXPTE. N° 42/25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO PROMO POLICÍA PERSONAL AGRICULTURA

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

1. El departamento de Industria, Ciencia, Innovación y Universidades solicita la realización de una transferencia de crédito por importe de 18.000 € a la aplicación presupuestaria 600 4630 22602 *Publicidad y Propaganda* para la compra de material promocional para Ciencia.

Examinado el estado de ejecución actual del presupuesto de este departamento, existe un crédito disponible por importe 4.000 euros en la aplicación presupuestaria 600.4620.62600 *Equipos para procesos de información*, que el departamento indica que no se va a utilizar. La financiación de este crédito proviene de recursos propios por lo que puede utilizarse para la realización de esta transferencia.

Por otro lado, examinado el estado de ejecución actual del área 4 del presupuesto municipal, se considera factible la realización de una transferencia de crédito por importe de 14.000 euros desde la aplicación presupuestaria 590.4500.22706 *Estudios y Trabajos técnicos*, sin que en el momento de la realización de esta transferencia, se interfiera en el normal funcionamiento de los servicios.

El concejal de Industria, Ciencia, Innovación y Universidad presta su conformidad para la realización de estas transferencias.

2. El departamento de Policía Local solicita lo siguiente:

- a) Mediante SEFYCU 7393473 de fecha 7 de noviembre de 2025, la realización de una transferencia de crédito para realizar un contrato, *consistente en el suministro de armas reglamentarias necesarias para la prestación del servicio diario, así como dos módulos de armas con sus correspondientes cerraduras*.

Para ello se propone la siguiente transferencia de crédito:

Aplicación que incrementa al crédito:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
390.1320.62300	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	16.316,60 €

Aplicación que disminuye el crédito:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
390.1320.22400	Primas de seguros	16.316,60 €



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Acuerdo nº 6 JGL 18.11.2025 - SEFYCU 7435341

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA DVNZ HXUF RMYP QKPZ



FIRMADO POR

Josefa María Esparducer Mateu
18/11/2025



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa María Esparducer Mateu
18/11/2025

- b) Mediante SEFYCU 7384995 de fecha 5 de noviembre de 2025, la realización de una transferencia de crédito para satisfacer la necesidad urgente de la adquisición de 2 motocicletas para Policía Local que sustituyan que se encuentran inoperativas como consecuencia de averías de gravedad.

Para ello se propone la realización de la siguiente transferencia de crédito:

Aplicación que incrementa al crédito:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
390.1320.62400	Elementos de transporte	8.148,79

Aplicación que disminuye el crédito:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
390.1320.22400	Primas de seguros	8.148,79

El departamento deja constancia de que estas transferencias no interfieren en el normal funcionamiento de los servicios de este Centro Gestor de Policía Local.

3. El departamento de Agricultura manifiesta la necesidad de crédito por importe de 6.300 euros, en la aplicación 630 4520 21000 *Infraestructuras y Bienes Naturales*, como consecuencia del reajuste de anualidades del *Contrato de suministro denominado alquiler de maquinaria con conductor_22/92 AGRICULTURA*, expediente número 2172754P, aprobada por acuerdo número 17 de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2025.

Se propone realizar una transferencia de crédito desde la aplicación 630 4102 20400 *Arrendamientos de material de transporte*, dejándose constancia de que esta transferencia no altera el normal funcionamiento de los servicios.

4. El departamento de Personal necesita crédito por importe de 1.006,31 € en la aplicación presupuestaria 630 4100 12103 *Otros complementos*, para el abono de sustituciones del departamento de Agricultura.

Examinado el estado de situación actual del presupuesto, se considera factible la realización de una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 220 9200 12101 *Complemento específico*, sin que se vea afectado el normal funcionamiento de los servicios en la fecha de realización de esta transferencia.

En el desarrollo del debate se solicita hacer uso de la palabra por parte de la Oficial Mayor de conformidad con el artículo 94.3 del ROF y, previa su autorización por parte de la Presidencia, informa “in voce” en los términos del informe que se dio cuenta en la JGL de 22/07/2022, punto num. 9 del orden del día (Expte. 1062513N) y recuerda lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 39/2015.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Acuerdo nº 6 JGL 18.11.2025 - SEFYCU 7435341

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA DVNZ HXUF RMYP QKPZ



FIRMADO POR

Josefa María Esparducer Mateu
18/11/2025



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La secretaria de l'Ajuntament de Sagunt

Capítulo 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
630	4100	12103	Otros complementos	1.006,31
			TOTAL AUMENTOS	1.006,31

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
220	9200	12101	Complemento específico	1.006,31	22025003975
			TOTAL DISMINUCIONES	1.006,31	

Área de gasto 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
390	1320	62300	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	16.316,60
390	1320	62400	Elementos de transporte	8.148,79
			TOTAL AUMENTOS	24.465,39

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
390	1320	22400	Primas de seguros	24.465,39	22025003877
			TOTAL DISMINUCIONES	24.465,39	

Área de gasto 4

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
600	4630	22602	Publicidad y Propaganda	18.000,00
630	4520	21000	Infraestructuras y Bienes Naturales	6.300,00
			TOTAL AUMENTOS	24.300,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
600	4620	62600	Equipos para procesos de información	4.000,00	22025003917
590	4500	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	14.000,00	22025003918
630	4102	20400	Arrendamientos de material de transporte	6.300,00	22025003973
			TOTAL DISMINUCIONES	24.300,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Acuerdo nº 6 JGL 18.11.2025 - SEFYCU 7435341

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: J9AA DVNZ HXUF RMYP QKPZ

Pág. 3 de 3